

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.455/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 64 de fecha 6 de abril de 2015 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 27/2015 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	12.000,00 €
Total	12.000,00 €

FINANCIACIÓN: BAJA

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	12.000,00 €
Total	12.000,00 €

Palma del Río, a 26 de agosto de 2015. Firmado electrónicamente por la Tercera Teniente de Alcalde, Auria María Expósito Venegas.